

DE CASTILLOS A BASTIONES Y RETÍCULAS  
DESFORTIFICADAS: LA FRONTERA ANDALUZA  
COMO FOCO DE INNOVACIÓN MILITAR Y URBANA  
PARA EL IMPERIO ESPAÑOL

*From castles to bulwarks and unwalled grids: the Andalusian frontier as source of military and urban innovation for the Spanish Empire*

Manuel SÁNCHEZ GARCÍA 

Politecnico di Torino, Turín, Italia  
Universidad de Granada, España  
[manuel.sanchez@polito.it](mailto:manuel.sanchez@polito.it); [manuelsaga@correo.ugr.es](mailto:manuelsaga@correo.ugr.es)

Fecha de recepción: 03/04/2021  
Fecha de aceptación: 19/05/2022

**RESUMEN:** La Sierra Sur de Jaén es una región histórica de transición y frontera caracterizada por potentes sistemas de defensa articulados con extensiones agrícolas. Sus fortificaciones preceden a las innovaciones ingenieriles de finales del siglo XV que, enmarcadas en el conflicto granadino, hibridaban soluciones medievales y proto-modernas. El presente artículo se aproxima a su contexto territorial histórico a través de una descripción que incluye tanto las fortificaciones de la Sierra Sur, Santa Fe y Granada, como las cuatro nuevas poblaciones de planta ortogonal abierta que, entre 1508-1539, se fundaron en la Sierra Sur como enclaves estratégicos. El análisis conjunto de ambos géneros urbanos — castros fortificados y nuevas villas abiertas — basado en cartografía histórica, libros de fundación y un estudio historiográfico, contextualiza la relevancia del repartimiento de villas en el corazón del paisaje giennense como operación de postconflicto típica en la escena imperial española durante la modernidad temprana.

*Palabras clave:* historia urbana; fundación de ciudades; siglo XVI; sierra sur de Jaén; modernidad temprana.

**ABSTRACT:** Jaen's Sierra Sur stands out as a historical region acting as a transitional area between powerful military defence systems and extensive agricultural areas. Its fortifications precede later engineering innovations hybridising medieval and proto-modern designs during the War of Granada in the late 15<sup>th</sup> century. This paper approaches the history of their territorial framework through a description that includes the fortifications of Sierra Sur, Santa Fe, and Granada, along with the urban project for four open grid new towns planted between 1508-1539 as strategic enclaves in Sierra Sur. The combined analysis of both urban types —fortified *castrums* and unfortified villas— based on historical cartography, foundational books, and an historiographical analysis, contextualizes the importance of distributing lands and new towns in the hearth of Jaen's landscape as an archetypical post-conflict operation of the Spanish Empire in the Early Modern period.

*Keywords:* urban history; plantation of cities; 16th century; sierra sur de Jaén; early modern.

## 1. INTRODUCCIÓN

Entre los siglos XIII y XVI la Sierra Sur de Jaén constituyó un espacio de frontera excepcional a nivel ibérico y europeo. Su contexto político incluía los límites territoriales del Reino Nazarí de Granada, creado en 1238 por Muhammad ibn Nasr y condicionado desde temprano por eventos como el Pacto de Jaén en 1246 y la toma de Sevilla en 1248. Del lado castellano se constituyeron los reinos de Córdoba, Jaén y Sevilla cuya posición junto a la frontera militarizada los diferenciaba de sus vecinos del norte (García Fernández, 2005; González Jiménez, 1993, 2014). El área de fricción más estrecha común a ambos bandos estaba ubicada entre las capitales de Jaén y Granada, apenas separadas por 68 kilómetros en línea recta. Esta conexión quedaba interrumpida por la Sierra Sur de Jaén: una barrera montañosa configurada a partir de entonces como territorio de relación tanto comercial y diplomática como de conflicto hasta la toma de Granada en enero de 1492 (Melo Carrasco, 2021).

Este episodio se enmarca en una dinámica de avance territorial más amplia, caracterizada por la roturación del territorio mediante concesiones de villas y repartimientos de tierras ya fuera en burgos medievales aforados o fundaciones de nueva planta (Bielza de Ory, 2002). Dichas prácticas ejercieron una importante influencia sobre los territorios en disputa del siglo XI al XV, definiendo los teatros



de enfrentamiento entre cristianos y musulmanes como espacios de oposición entre plazas fuertes y fundaciones de uno y otro bando. Su legitimidad y su capacidad para cohesionar el territorio era vital de cara al control de las tierras recién arrebatadas al contrario. En este contexto, los repartimientos en damero protegidos por fueros y cartas puebla garantizaban incentivos legales y tierras disponibles que atraían a nuevos pobladores a los territorios fronterizos, con ejemplos que van desde los primeros aforamientos aragoneses y navarros de Jaca y Estella-Lizarra en el siglo XI a los avances en el Levante peninsular y los repartimientos ejecutados en Sevilla en los siglos XIII y XIV (Saga, 2017, 2018). Los nuevos repartimientos a colonos con «parcelas iguales para hombres iguales»<sup>1</sup> coexistían en el territorio con concesiones de villas y fortificaciones concedidas a personajes de la nobleza, adelantados de frontera, instituciones eclesiásticas y órdenes militares que quedaban responsables de su defensa y manutención. Combinadas, ambas prácticas permitían tanto la repoblación de asentamientos preexistentes así como la creación de nuevas villas. Se buscaba con ello aumentar la densidad poblacional de los territorios en postconflicto, sacar partido económico y comercial de su explotación y, sobre todo, consolidar sus bolsillos de tierra inactivos que constituían áreas de inestabilidad vulnerables frente a saqueos, razias e incursiones militares (González Jiménez, 1997).

Tras la ocupación de Sevilla por Fernando III, Alfonso X implementó esta política a través de diversos proyectos repobladores que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XIII. Algunas de estas iniciativas implicaron la fundación de nuevas ciudades con traza en damero como Sanlúcar de Barrameda o El Puerto de Santa María en la orilla atlántica andaluza. Sin embargo, la visión militarista de la planificación castrense no es el único elemento que influenciaba los nuevos experimentos urbanos. Este primer urbanismo ortogonal castellano en Andalucía promovido desde la Corona recogía a su vez experiencias urbanas más antiguas y tenía una relación directa con nuevos cuerpos legales que estaban siendo desarrollados en ese momento, entre ellos las célebres Siete Partidas (Sánchez-Arcilla Bernal, 2004). Más adelante, el precedente de las Partidas tendría una influencia determinante sobre las prácticas fundacionales del siglo XVI tanto en el contexto mediterráneo como en las colonias atlánticas (Navarro Segura, 2006).

Durante los siglos XIV y XV se pondrían en marcha otras operaciones de repoblación, más o menos exitosas, que no siguieron el patrón del urbanismo ortogonal. Se aplicaron sobre todo en villas moriscas abandonadas en las que la forma de la nueva ciudad estaba condicionada por sus estructuras previas a la conquista (González Jiménez et al., 2006: 349-370). El mapeo de las fundaciones y repoblaciones realizadas en la Andalucía cristiana entre los siglos XIII y XVI evidencia la pequeña cantidad de asentamientos de traza ortogonal en comparación con aquellas organizadas como burgos medievales (Figura 1). Estas últimas responden a agrupaciones

1. En referencia al Fuero de Jaca de 1076 (Bielza de Ory, 2003).

en torno a fortificaciones y/o explotaciones señoriales, mientras que la mayor parte de fundaciones en damero se produjeron ya en los siglos XV y XVI. La diferencia intrínseca entre ambos tipos de ciudades no estaba tan sólo en su morfología sino en la existencia de un diseño urbano consciente, definido a partir de políticas y protocolos específicos que determinaban el régimen de posesión de tierras de sus primeros pobladores. El repartimiento implicaba la distribución de solares de igual medida y proporción entre vecinos cuyos derechos, así no fueran exactamente iguales, sí establecían cierta distancia frente a la imposición jerárquica de señores y adelantados. Este tipo de fundación traía aparejada una traza regular por necesidad que permitiera el control notarial preciso de qué tierras se repartían, quienes las recibían, sus dimensiones, su localización dentro de la trama, la cantidad de solares de ejidos, viñedos y dehesa asociados cada la vecindad, entre otras características.



FIGURA 1. Mapa de fundaciones castellanas en Andalucía entre los siglos XIII y XVI. Elaboración propia a partir de datos listados en (González Jiménez et al. 2006: 349-370).

El salto temporal entre las primeras fundaciones ortogonales del siglo XIII y las de los siglos XV y XVI muestra el relativo impacto que tuvieron los proyectos urbanos de Alfonso X en el contexto de la frontera granadina. Una vez estabilizada la región, la promoción de ciudades realengas en retícula bajaría en intensidad hasta su recuperación por parte los Reyes Católicos ya en la segunda mitad del siglo XV, con

ejemplos como Puerto Real en la costa Atlántica o la famosa Santa Fe en Granada. Esta última fue construida a partir del sitio real utilizado durante el asedio de capital nazarí y se fundó oficialmente en 1492 en conmemoración de la victoria católica, incluyendo en ella a numerosos veteranos participantes en la guerra de Granada y agentes responsables de su financiación. A menudo se la interpreta como eslabón entre las tradiciones ibéricas de fundación de ciudades y aquellas aplicadas en la América hispana, si bien esta conexión no fue unidireccional ni directa<sup>2</sup>.

Ninguna de las fundaciones en damero de los Reyes Católicos se sitúa en el Reino de Jaén. Su territorio fortificado, escarpado y complejo lo convirtieron en un espacio diferenciado del resto de dominios castellanos en Andalucía. Habría que esperar hasta el siglo XVI para que apareciera un proyecto urbano que aplicara en Jaén las mismas prácticas urbanas y trazas ortogonales que ya habían sido utilizadas en territorios vecinos. Su origen se debe al cambio en las condiciones geopolíticas de la Sierra Sur de Jaén que, de ser una frontera entre reinos enfrentados, pasó a conectar dominios unidos por un mismo régimen monárquico pero que aún vivían bajo condiciones muy diferentes. Aunque su componente militar quedó obsoleto, el carácter fronterizo de la Sierra Sur no desapareció por completo tras el final de la guerra. Sería necesario un periodo extenso para ello, paralelo a la integración de la sociedad granadina en el nuevo orden castellano y la paulatina incorporación de las clases moriscas, tanto populares como privilegiadas, siempre amenazadas por los estatutos de limpieza de sangre hasta su expulsión definitiva a principios del siglo XVII (Castillo Fernández, 2014; M. A. Ladero Quesada, 1993; R. Peinado Santaella, 2011). El presente artículo presenta una descripción transversal de ese momento de transición, incluyendo un análisis histórico del territorio granadino-giennense como borde fortificado, una caracterización de sus fortificaciones medievales, una discusión del surgimiento de innovaciones militares en el periodo de guerra a finales del siglo XV y, finalmente, un argumento sobre la aparición igualmente innovadora de nuevos modos de hacer ciudad durante el periodo de paz, ya en el siglo XVI. Estos últimos reflejarían el nuevo contexto imperial y colonial de la monarquía española que aplicaban en territorio peninsular prácticas legales y fundacionales paralelas a las practicadas en los nuevos dominios americanos.

2. Así reconocida en la literatura historia urbana desarrollada durante el siglo XX, tanto española como internacional, incluyendo textos canónicos como: (Benevolo, 1977; Bonet Correa, 1991; Delfante, Isac Martínez de Carvajal, & Barja de Quiroga, 2006; García y Bellido, Torres Balbás, Cervera, Chueca, & Bidagor, 1954; Gutkind, 1964; Kostof, 1991; Morris, 1984; Mumford, 1989; Rykwert, 1976; Salcedo Salcedo, 1996; Sartor, 1981; Terán, 1989). La alusión constante a Santa Fe en autores de muy diferente procedencia, intereses y metodologías ha llevado a una suerte de mitificación del referente santafereño en la historiografía urbana.

## 2. TERRITORIO FRONTERIZO FORTIFICADO EN LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y GRANADA

Una extensa tierra de nadie despoblada, tanto en Granada como en Andalucía, y sometida a las acciones militares destructivas de los ejércitos castellanos y granadinos constituía lo que podríamos llamar «la frontera viva y real» de los dos reinos. A niveles locales, cada pueblo, castillo o aldea, conocía perfectamente donde terminaba la jurisdicción de su propio territorio y donde comenzaba la del vecino más próximo al otro lado de la frontera. Pero, en la práctica, esta teórica delimitación apenas si era respetada (García Fernández, 1987: 70).

La frontera de Granada nació de las conquistas de los siglos XIII y XIV y, desde entonces, la violencia fue un mal endémico que afectó de manera profunda la vida y los comportamientos de las poblaciones asentadas en sus proximidades. Es cierto que, como hemos visto, esta violencia se atemperaba por las treguas y por los mecanismos de paz que las acompañaban, pero no hasta el punto de hacerla desaparecer del todo. [...] Por ello no era infrecuente que las poblaciones fronterizas se viesen sacudidas por actos de violencia que, dada su frecuencia y reiteración, formaban parte de la crónica menuda y casi diaria de los lugares fronterizos. Mi maestro el Prof. Carriazo habló a este respecto de la existencia de una «guerra atenuada y vergonzante» (González Jiménez, 2014: 23).

La frontera andaluza medieval se caracteriza por su dinamismo, asociado tanto a acuerdos más o menos estables entre reinos como a la volubilidad de las relaciones cotidianas y de pequeña escala entre vecinos cercanos al borde. La defensa del territorio estaba dividida en marcas ligadas a los alfoques de villas de realengo con Sevilla, Córdoba y Jaén como principales núcleos, acompañados a su vez de ciudades intermedias como Carmona, Jerez o Écija. En el Reino de Jaén, el dominio de la capital competía con otros centros igualmente poderosos como Úbeda, Baeza, Andújar, Arjona, Santisteban y, eventualmente, Alcalá la Real y su imponente Fortaleza de la Mota (Figura 2). Cada una de estas ciudades respondía directamente ante la Corona y era responsable tanto de administrar villas y fortificaciones secundarias como de mantener atalayas y torres de vigilancia para el control de sus territorios.

Se formó así una estructura radial de fortificaciones gestionada desde la red castellana de núcleos independientes y configurada como una estructura defensiva en tres líneas paralelas (Alcántara Valle, 2015: 11-58) (Figura 3). La tercera línea, la más interior, estaba compuesta por cada una de las cabezas de alfoz, es decir, por las principales villas de realengo de la cuenca del Guadalquivir. En la mayoría de los casos estaban situadas bien pasada la frontera, con excepciones notables como Alcalá la Real, Jaén, Úbeda o Baeza, todas muy cercanas al límite granadino. La segunda línea se localizaba en una posición intermedia. Estaba compuesta por fortificaciones y alcázares con la suficiente autonomía como para soportar asedios

durante un tiempo considerable sin necesidad de suministros externos. Esta segunda línea se desdoblaba para abarcar la extensión de tierras llanas y agrícolas en ciertas áreas de la Banda Morisca sevillana y la frontera del Reino de Córdoba. En Jaén se unían los dos ramales, concentrando las fortificaciones en el área alrededor de las ciudades cabeza de provincia (Figura 4). Por último, la tercera línea la formaban atalayas, refugios y torres defensivas capaces de controlar el territorio y avisar a las guarniciones en caso de conflicto. Las atalayas no tenían capacidad para subsistir por sí mismas y dependían siempre de otra fortificación de orden superior. Las torres vigía eran numerosas en el área de Jaén y estaban ubicadas tanto en las áreas limítrofes como en las cercanías de las principales ciudades interiores, resaltando el carácter defensivo de este territorio.

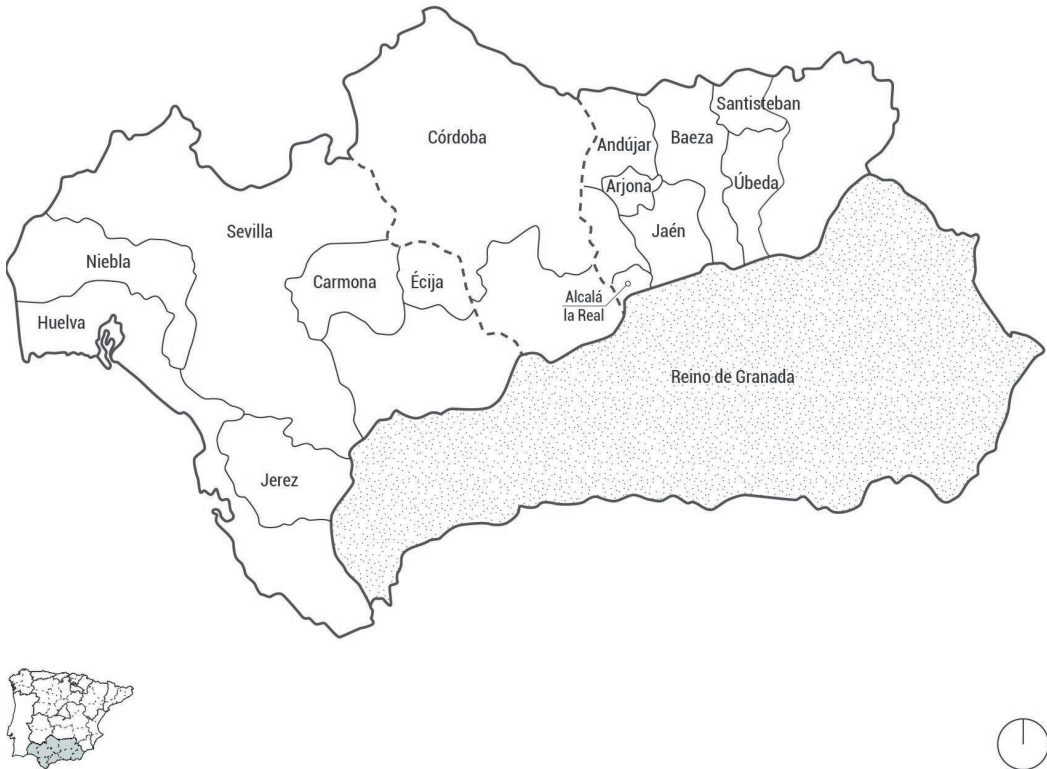


FIGURA 2. El alfoz de los grandes concejos andaluces de realengo ca. 1350.  
Mapa redibujado a partir de (García Fernández 1987, 84).

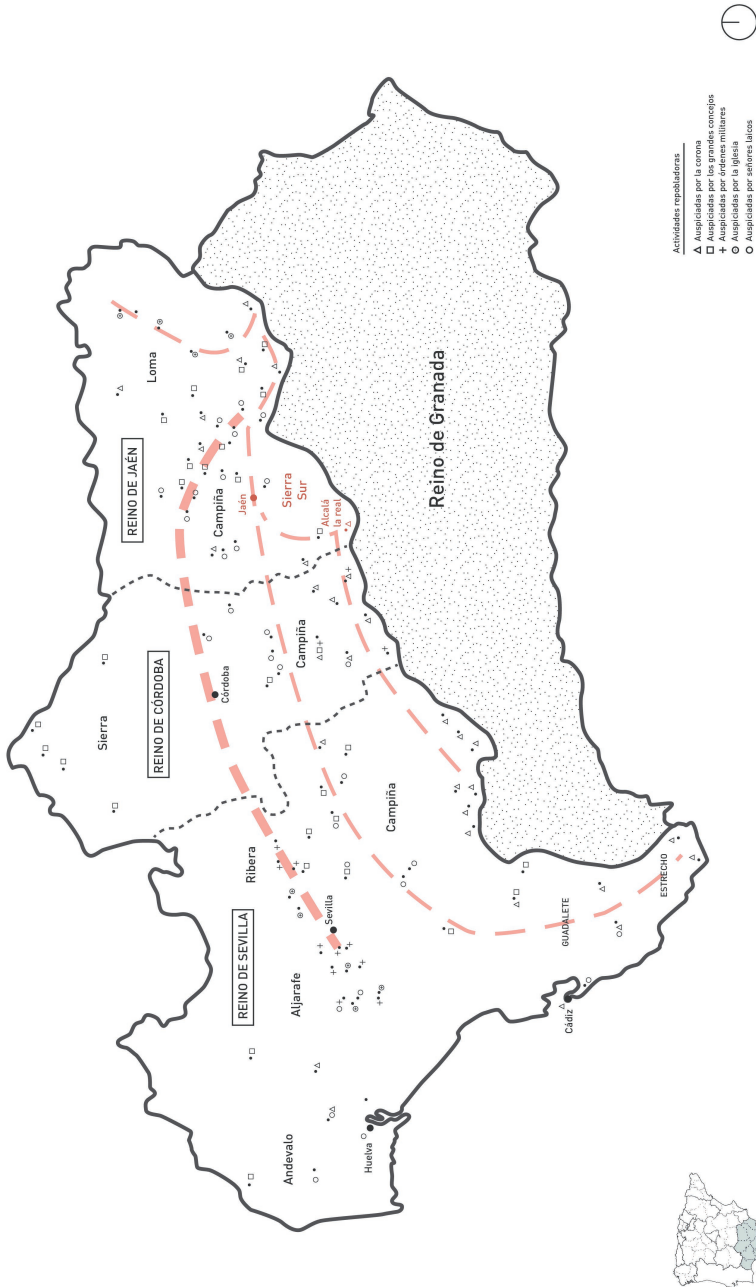


FIGURA 3: Actividades repobladoras en Andalucía promovidas por Alfonso XI para consolidar las poblaciones fronterizas. En su distribución geográfica es evidente la estructura territorial de la tercera y la segunda línea de defensa. Esta segunda línea poseía un mayor grosor en la extensa Banda Morisca sevillana y cordobesa, mientras que en la frontera giennense se estrechaba en concordancia con su límite escarpado y montañoso.



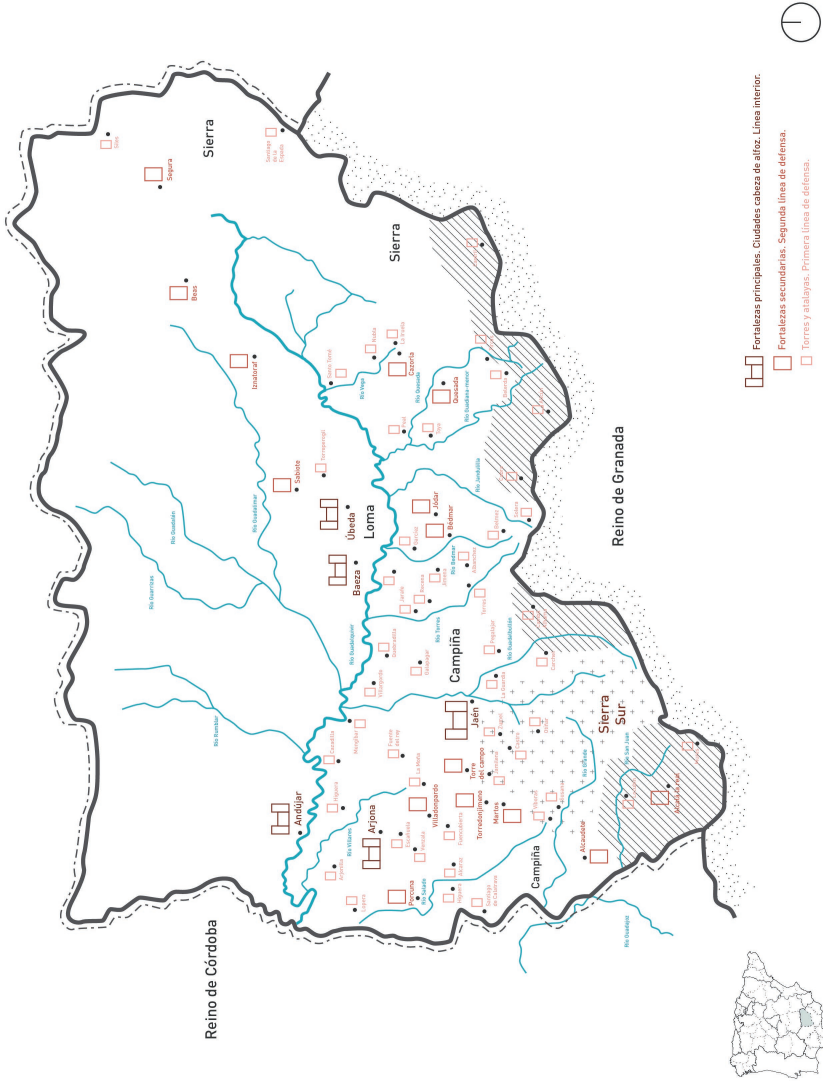


FIGURA 4: Estructura defensiva y marcas territoriales en el Reino de Jaén ca. 1350. Se han marcado las cabezas de alfoz interiores, las fortificaciones intermedias en segunda línea y la red de atalayas en primera línea de defensa. Redibujado a partir de (García Fernández 1987, 83).

Las fortificaciones y las villas asociadas a ellas eran a menudo objeto de concesiones señoriales o prebendas a los obispos regionales (Alcántara Valle, 2013: 207-232). Nobles como Don Sancho Martínez de Jódar recibieron el título de *Adelantado de Frontera*, una denominación que tendría eco en América a partir del siglo XVI. Los adelantados estaban a cargo de plazas especialmente expuestas ante el enemigo. En el contexto de la Sierra Sur de Jaén, estos señores de frontera controlaban el valle del río Guadalbullón, estrecho y fácil de defender, incluyendo, entre otras, concesiones como los castillos de Cárcchel y Cazalla al adelantado Don Diego Sánchez de Funes en 1271 (Alcántara Valle, 2013: 216-217) o el castillo de La Guardia a Don Juan Ruiz de Baeza otorgado ya a finales del siglo XIII (Viedma Guzmán, 2017: 27-97) (Figura 5). Las órdenes militares poseían una presencia mayor a la de los adelantados, con gran número de plazas y alcázares andaluces gestionados en consonancia con su vocación juramentada de hacer la guerra a los reinos musulmanes. Conflictos como la sublevación mudéjar de 1264, la invasión benimerín en 1275 y el fallido sitio de Algeciras en 1278 reforzaron aún más el papel de estas órdenes militares. En diversos casos recibieron plazas anteriormente otorgadas a la Iglesia o a señores que más adelante no demostraron poseer la fuerza armada necesaria para su defensa (Alcántara Valle, 2013: 226). Entre las órdenes presentes en el Reino de Jaén destaca la Orden de Calatrava, muy por encima de las demás en cuanto a número de concesiones fortificadas. Sus plazas fuertes formaban un cinturón de castillos y atalayas que bordeaba toda la vertiente oeste de la Sierra Sur, dominando así el fértil valle del Río Guadajoz y creando una red de castros y guarniciones que cubrían el paso entre la Sierra Sur de Jaén y la Subbética Cordobesa.



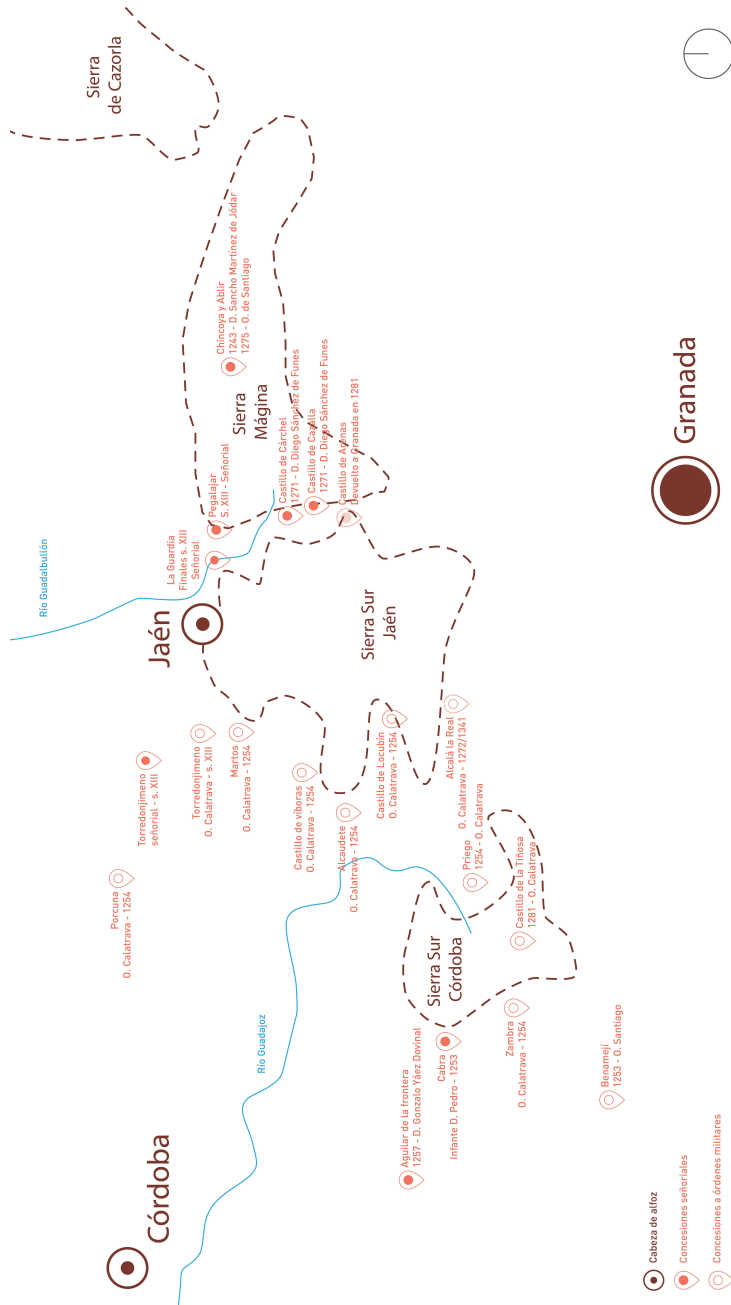


FIGURA 5: Concesiones en torno a la Sierra Sur de Jaén a señores, adelantados y a las órdenes de Calatrava y Santiago durante el siglo XIII. Elaboración propia a partir de datos publicados en (Alcántara Valle 2013, 207-232).

### 3. ESTRUCTURA MEDIEVAL Y ROL TERRITORIAL DE LAS FORTIFICACIONES FRONTERIZAS GIENNENSES

Muchos de estos alcázares y torres de la frontera giennense se conservan en la actualidad. Todos ellos presentan estructuras típicamente medievales, a menudo herederas de fortificaciones andalusíes más antiguas, incluyendo muros altos y estrechos con base de tapial morisco reconstruido en piedra tras la cristianización. Sus plantas irregulares levantadas sobre promontorios de piedra caliza se presentan jalonadas por torres de base cuadrada o redonda dominadas por la torre del homenaje como espacio último de refugio. Uno de los ejemplos más monumentales del conjunto es la Fortaleza de la Mota en Alcalá la Real, tomada en 1341 pero concedida a la Orden de Calatrava mucho antes, en 1272, bajo condición de su conquista. Este emplazamiento formaba la punta de lanza del eje de fortificaciones junto a la falda oeste de la Sierra Sur. Llegó incluso a contar con su propio alfoz independiente, extendiendo su influencia sobre el territorio a través de más de quince torres atalayas que formaban la primera línea de defensa frente a las plazas granadinas de Montefrío, Íllora y Moclín (Fernández Cacho et al., 2010: 382-403). Fortificaciones como La Mota o el excelentemente conservado alcázar de Baños de la Encina formaron parte indisoluble del paisaje cultural giennense desde bien temprano. Fuentes cristianas tales como el libro «Antigüedades del Reino de Jaén» manuscrito por Martín de Ximena Jurado a principios del siglo XVII, muestran el interés intelectual por el pasado romano, islámico y cristiano de la región, asociado a las estructuras defensivas como sus principales hitos. A pesar de que el registro de Ximena Jurado es parcial y presenta numerosas entradas sin completar, aquellos castillos que sí llegó a representar muestran con claridad las características formales y constructivas anteriormente mencionadas (Figura 6).

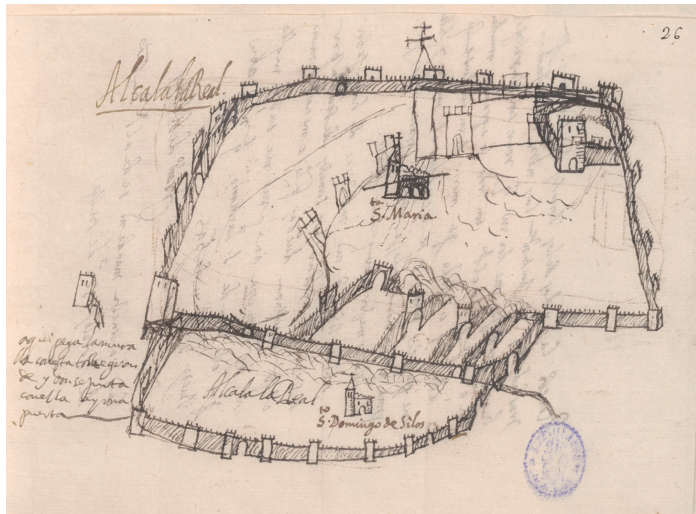


FIGURA 6: 1639, fortificaciones dibujadas por Martín de Ximena Jurado en su manuscrito «Antigüedades del Reino de Jaén». Arriba: Fortaleza de la Mota. Abajo: Castillo de Baños de la Encina<sup>3</sup>.

3. Martín de Ximena Jurado. (1639). *Antigüedades del Reino de Jaén*. Jaén. Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes (Mss/1180). Fols. 26 y 135.

Otro ejemplo de interés desde el punto de vista territorial es la Fortaleza de La Guardia. Sus tres torres de base cuadrada, acompañadas de una cuarta de base redonda, cierran un patio de armas cuadrangular que preside sobre un segundo recinto fortificado mucho mayor desde el que operar contingentes armados (Vargas-Machuca Caballero & Palma Crespo, 2004: 29-104). El mapa «Geographia o description nueva del obispado de Jaen», elaborado por Doctor Salzedo en 1587, muestra la posición de La Guardia vecina a Jaén como enclave para la vigilancia de la salida del valle del río Guadalbullón, nombrado por Salzedo como «Río de Campillo» (Figura 7)<sup>4</sup>. En la parte superior de este mismo mapa se señala el otro extremo del espacio estratégico natural a la Sierra Sur: la Puerta de Arenas. Se trata de una formación geológica que da acceso al valle y que funcionaba como cuello de botella, facilitando su control frente a eventuales incursiones. La Puerta de Arenas estaba defendida por el Castillo de Arenas, localizado en su cara norte. Su geometría era irregular e incluía tanto un foso exterior como muros de base en tapial con elevación de mampostería<sup>5</sup>. Su principal misión era la defensa del punto de acceso entre los reinos de Jaén y Granada, otorgándole un valor estratégico clave a nivel regional. En el mapa de 1587 el Castillo de Arenas ya no aparece. Sí se encuentra en cambio la nueva población de Campillo de Arenas, creada en 1539 en la cara norte de la Puerta de Arenas, es decir, en su vertiente abierta y fértil pero de difícil defensa que continúa siendo habitada en la actualidad. Así, este ejemplo temprano de representación cartográfica giennense muestra los primeros pasos de una transformación territorial en la que los sistemas fortificados de la frontera daban paso a otros tipos de poblaciones no fortificadas. Además de Campillo de Arenas se incluyeron también otras fundaciones sin amurallar como Mancha Real, cercana a la Guardia, y Los Villares y Valdepeñas en el interior de la Sierra Sur. Las cuatro formaron parte de una misma operación urbana promovida por la monarquía tras el final del conflicto granadino. Su carácter innovador como poblaciones abiertas se articularía en el tiempo con otras transformaciones militares, combinando ambas dimensiones urbanas en un territorio de alto dinamismo.

4. El mapa está orientado hacia el sur.

5. Este punto estratégico fue conquistado en la campaña de Alfonso X de 1280, y tras el Pacto de Jaén de 1282 fue devuelto al Reino de Granada. En los siglos siguientes cambiaría de manos en numerosas ocasiones hasta su conquista definitiva en 1485 (Fernández Hervás, 1989; Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2018; Olivares Barragán, 1992; Pérez Rodríguez, 1998: 169-188; Quesada Quesada, 1989).





FIGURA 7: «Geographia o description nueva del obispado de Jaen», 1587.  
Detalle del área de la Sierra Sur de Jaén. Biblioteca Nacional de España<sup>6</sup>.

6. Doctor Salzedo. «Geographia o description nueva del obispado de Jaen fecha en el 2º anno del Pontificado de Nro mui Sancto Padre Sixto. V. y del reinado del Rey dõ Phillippe el.2º. nro señor en el anno de treintayuno por orden del obispo de Jaen Frâncisco en el anno. 7 de su Obispado y del nascimiento de N. S. Jesuchño de 1587». 1:350000. Jaen, 1587. Biblioteca Nacional (Madrid). Sala Goya. Cartografía. MR/42/639.

#### 4. INNOVACIONES EN ARQUITECTURA MILITAR EN EL CONTEXTO DE LA FRONTERA ANDALUZA

Entre el siglo XIV y la primera mitad del XV, el borde entre Granada y Jaén vivió un equilibrio tenso. La aparente estabilidad de la línea fronteriza disfracaba la realidad de un territorio en cuyo espesor se sucedían acuerdos y conflictos habituales, rutinarios, difíciles de rastrear a través de documentos y/o registros. Las operaciones militares de los Reyes Católicos traerían consigo transformaciones drásticas a esta zona, sobre todo durante las campañas finales entre 1482 y 1491. La estrategia habitual del ejército castellano era sacar provecho de la estructura medieval de las fortificaciones de la región, asediándolas con un fuego de artillería moderna para el que no estaban preparadas (M. Á. Ladero Quesada, 2001). A menudo, las plazas nazaríes se rendían en cuanto se establecía el cinturón de artillería castellana a su alrededor, evitando un castigo excesivo que dificultaría la posterior capitulación y toma de la ciudad. La mayoría de las fortalezas castellanas en Jaén estaban construidas a partir de preexistencias andalusíes, por lo que también sufrían esta misma debilidad. Sus estructuras medievales no estaban diseñadas para soportar el asedio continuado de armamento de pólvora. Durante la conquista granadina y tras ella, los castellanos realizaron diversas intervenciones tanto en sus fortificaciones como en aquellas recién tomadas con el objetivo de resistir el ataque de artillería enemiga y de proveer espacios para la colocación de cañones propios que precisaban de un ángulo de tiro apropiado. De este modo se generalizaron las barreras, cavas y baluartes ubicados inmediatamente delante de las estructuras medievales más antiguas<sup>7</sup>.

Destaca en este contexto el ingeniero militar y artillero mayor Ramiro López. De origen aragonés, López acompañó a Fernando el Católico en su campaña granadina<sup>8</sup>. Fue el responsable de fortificaciones tan emblemáticas como las del Sitio Real de Santa Fe, ya mencionado por su carácter fundacional y simbólico tras el final de la guerra. El campamento militar que dio origen a esta ciudad, más pragmático pero no por ello menos interesante, se situaba en las cercanías del mucho más amplio Real de la Vega donde se agrupaban la parte principal de las huestes castellanas. El real de Santa Fe basaba su importancia no en su tamaño sino en su misión como alojamiento de los monarcas y sus generales durante el asedio. El rigor de su traza y su perímetro amurallado se proyectaba como imagen del poder castellano en la

7. «La barrera es un muro con troneras tanto en la línea baja como en los cubos abovedados o casamatas; la muralla como los cubos están alamborados (talud) y rodeados por un ancho y profundo foso o cava; los baluartes —pequeños cubos— se sitúan en medio del foso y ante las puertas de acceso» (de Castro Fernández & Cuadrado Basas, 2012: 144).

8. Ocaña Erdozáin, Alberto, 2018: «Ramiro López.», En *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de Historia, Madrid: Real Academia de Historia. En <<http://dbe.rah.es/biografias/52569/ramiro-lopez>> Recuperado 13 marzo 2020.

región (R. G. Peinado Santaella, 1995).<sup>9</sup> Las fortificaciones defensivas que formaban parte integral de esa imagen de poder pueden apreciarse con claridad en los grabados de la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo, realizados por Rodrigo Alemán (Alemani) entre 1495 y 1498, es decir, prácticamente contemporáneos a su construcción en el sur de la Península (Figura 8). La obra de R. Alemán muestra el campamento de Santa Fe como una fortificación típica medieval de muros altos almenados, torres de base cuadrada, foso y puente levadizo. Sin embargo, llama la atención la presencia de baluartes con forma de D situados inmediatamente frente a las puertas de la ciudad. Esta solución, desconocida en el ámbito medieval, indica una transición hacia las técnicas militares de la modernidad (García Pulido & Orihuela Uzal, 2005: 23-43). El grabado está cubierto por un arco en cuya enjuta derecha aparece la figura de un artillero manipulando un cañón, mientras que en la izquierda otro hombre prepara proyectiles de diferentes calibres. Ambos personajes son símbolo del protagonismo de la artillería en el asedio granadino.

Tras la conquista de Granada, el propio Ramiro López quedó a cargo de la restauración y actualización de las murallas de la Alhambra. Frente a los muros de tapial nazarí se construyeron hasta seis baluartes en D entre los que se incluyen el ubicado en la fortificación exterior de Torres Bermejas, otros tres frente a la Puerta de la Justicia, la Torre de las Cabezas y la Torre de Siete Suelos, el baluarte del hierro en el lienzo norte frente al Palacio del Generalife y la Torre del Cubo en la esquina nororiental del antiguo alcázar (Bermúdez López, 2010; García Torrente y Martínez Yáñez, 2018: 93-113) (Figuras 9-11). Estas fortificaciones modificaron en gran medida el sistema de accesos original y clausuraron la entrada principal de la Puerta de las Armas, ubicada en el lado norte de la alcazaba. El acceso protagonista sería a partir de entonces la Puerta de la Justicia, en el lienzo sur de la medina. El bastión construido por López junto a ella sería más tarde soporte de la fuente monumental conocida como Pilar de Carlos V, parte del nuevo eje urbano establecido por el Emperador desde su palacio intramuros hasta la Plaza Nueva, creada tras la conquista para alojar las instituciones del nuevo orden cristiano.

Una vez finalizadas sus labores en Granada, Ramiro López fue enviado al Rosellón donde el conflicto francés se había convertido en una de las prioridades de la Corona de Aragón. En 1496, López intervino en la renovación de la Fortaleza de Salsas, un castillo medieval que sería modernizado mediante la inclusión de baluartes

9. «Con propósito de ulterior defensa, se comenzó a construir junto al campamento el simulacro de una ciudad que había de perdurar con el nombre de Santa Fe, mostrando al enemigo que no faltaría en aquella ciudad un ejército escogido de caballería e infantería si en todo el verano no se conseguía el fin deseado (...)» Palencia, Alonso de. Guerra de Granada. Epístola que, desde Sevilla, escribió Alonso de Palencia, el 8 de enero de 1492, a don Juan Ruiz de Medina, obispo de Astorga, para narrarle los últimos sucesos de la Guerra de Granada y la entrega de la capital (1490-1492). Texto castellano, según la traducción de (Lapresa Molina, 1979: 205). Citado en (García Pulido & Orihuela Uzal, 2004: 247-266).

en D separados por un foso, es decir, el mismo sistema aplicado previamente en Santa Fe y la Alhambra<sup>10</sup>. En este caso, el uso de bastiones curvos en Salsas no fue decisión del ingeniero militar sino una orden directa del Monarca Católico. En una carta dirigida a López el 12 de junio de 1497, Fernando II especificaba: «que el baluarte de la puerta principal no sea cuadrado, salvo [sino] a la manera de los de Santa Fe que vos hisyestes»<sup>11</sup>. Su utilización se evidencia en el plano de Gonzalo de Áyora de 1503 en el que se recomiendan diversas tácticas defensivas a partir de la ilustración de un ficticio asedio francés (Figura 12).



FIGURA 8: 1495-1498, representación de las defensas del Real de Santa Fe en el tablero de la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo.  
Fuente: (Carriazo y Arroquía, 1985: 69).

10. «En noviembre de 1496 el ingeniero Ramiro López inicia la construcción de Salsas, modificando los planos iniciales al poco tiempo de manera que proyecta una ampliación de su traza que tiene como resultado una fortaleza de planta regular con cuatro cubos en las esquinas —de unos 18 mts. de diámetro y con un grosor de muros de 6,50 mts—, más dos baluartes situados en medio del foso, siendo uno de ellos baluarte de antepuerta. Uno de los cubos de esquina, el conocido como «Torre del Agua», es donde se centraliza todo el novedoso sistema antimina a base del nivel freático artificial. El resto de fortificaciones del Rosellón también se dotan de los nuevos elementos defensivos destacando los dos baluartes en planta «D» con su cava del castillo de Perpiñán, o el baluarte del Mar, de planta poligonal, en la villa de Colibre.» Fuente: (de Castro Fernández & Cuadrado Basas, 2012: 147-148).

11. Carta de Fernando el Católico al Ingeniero Ramiro López en *Libro de cédulas número 2/2, folio 105*, 1497, Archivo General de Simancas, transcrita por D. Camilo Álvarez Morales y Ruiz-Matas, tal y como aparece en (García Pulido & Orihuela Uzal, 2005: 42).



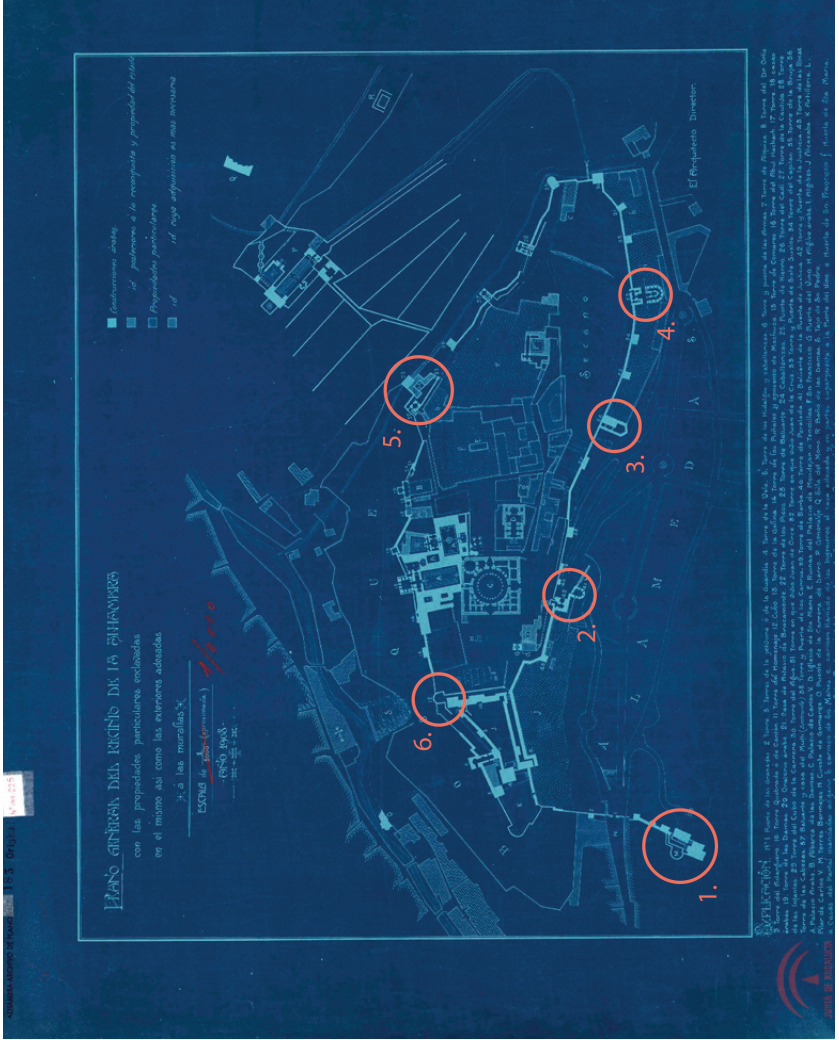


FIGURA 9: 1908, plano General del recinto de la Alhambra. Se han señalado los baluartes construidos por Ramiro López tras la toma de Granada. 1. Torres Bermejas, 2. Puerta de la Justicia, 3. Baluarte del Olivo frente a la Torre de las Cabezas, 4. Torre de Siete Suelos, 5. Baluarte del Hierro, 6. Torre del Cubo. Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife<sup>12</sup>.

12. *Plano general del recinto de la Alhambra*, 1908, Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Colección de Planos, P-000225.



FIGURA 10: 1963, perspectiva del lado oeste de Torres Bermejas. Destaca el baluarte en D construido por Ramiro López frente a la fortificación nazarí como plataforma para la artillería. Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife<sup>13</sup>.

13. *Torres Bermejas. Perspectiva del lado Oeste*, 1963, Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Colección de Planos, P-002413.



FIGURA 11: 1597, representación de Granada publicada en el quinto tomo del *Civitates Orbis Terrarum*. En la esquina inferior izquierda aparece la Torre de Siete Suelos con el característico baluarte en D construido por Ramiro López.

Fuente: Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife<sup>14</sup>.

14. Vista de La Alhambra Desde El Oeste. Inserta Imágenes de La Puerta de Siete Suelos, Las Mazmorras de Los Mártires y El Aljibe, Con Cartela Explicativa, 1564, Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Colección de Grabados, 0040. Incluido en Braun / Hogenberg, 1597.





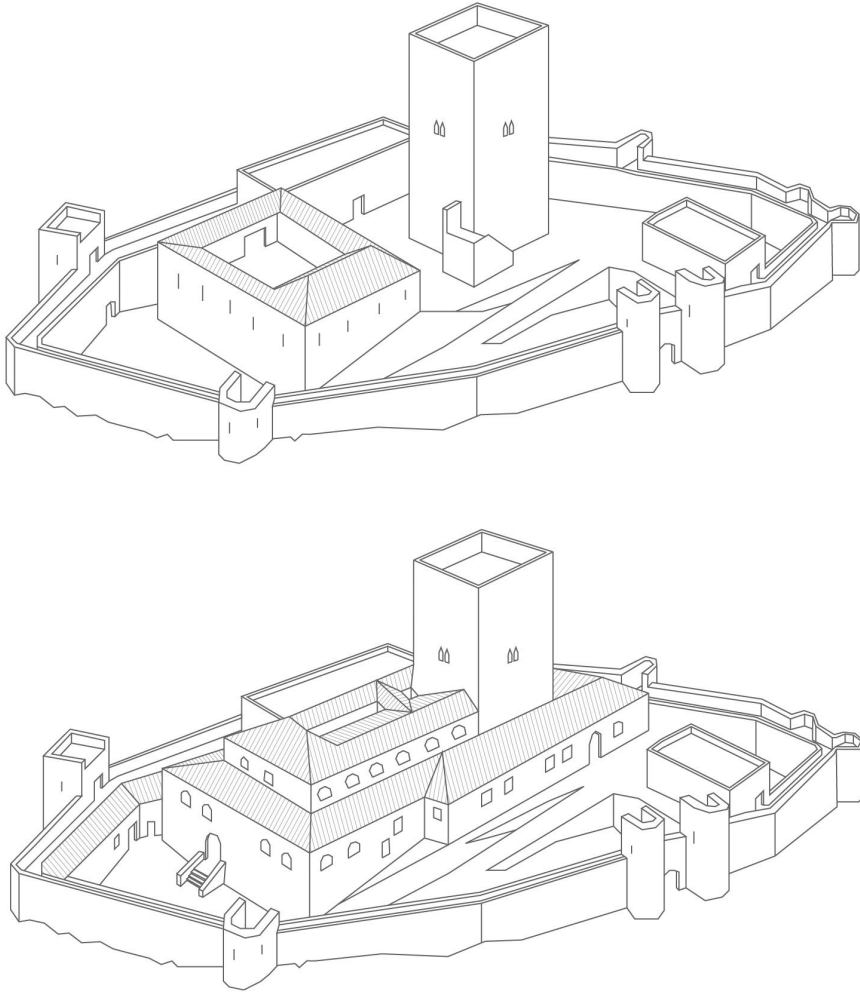


FIGURA 13: Castillo de Alcaudete, situado 24 kilómetros al norte de Alcalá la Real.  
Arriba: castillo tras su toma y cristianización. Entre los siglos XIII y XIV  
la Orden de Calatrava construyó una torre del homenaje, un monasterio interior  
y diversas torres abaluartadas en el perímetro. Abajo: tras la toma de Granada  
el señorío de Alcaudete fue elevado al rango de condado y los nuevos condes  
construyen un palacio en el interior del recinto. Elaborada por José María Martínez  
Rodríguez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Granada.

Esta acción fortificadora formaba parte de una operación más amplia cuyo objetivo era proteger los tres frentes aragoneses principales en el momento: Rosellón, Sicilia y Roma. Mientras que Ramiro López había sido enviado a construir Salsas, el ingeniero Baldemoro Metelí se ubicó en Palermo para levantar el castillo del Mar, y Antonio de San Martín —Comendador de la Orden de San Juan— fue destinado a los Estados Pontificios con la misión de abaluartar el Castillo de Sant’Angelo. Antes de llegar a sus destinos, los tres ingenieros se habían reunido ya en Perpiñán en 1495 durante un concilio celebrado por orden directa del Rey. En este encuentro compartieron los avances técnicos experimentados en Granada, incluyendo la estrategia de aplicar añadidos proto-modernos a fortificaciones medievales. Dicha solución se popularizaría también en el resto del territorio imperial con ejemplos como el Castillo de Portillo en Simancas y la fortaleza de Jaca en Aragón (Viedma Guzmán, 2017: 27-97). Se reproducían de este modo las tácticas e innovaciones ya implementadas en la frontera granadina, difundiendo a nivel mediterráneo su carga simbólica como reflejo de la imagen del poder monárquico. Así pues, Perpiñán constituyó un punto de articulación entre la clausura de la Sierra Sur de Jaén como territorio militarizado y la apertura de nuevos frentes en el contexto europeo.

Mientras tanto, en la antigua frontera giennense los intereses militares quedaron relegados a un papel secundario. Numerosas fortificaciones serían abandonadas o mantenidas con el mínimo personal militar posible. Castillos como el de La Guardia fueron eventualmente restaurados y modificados para ofrecer un aspecto más cercano al de un palacio o una residencia nobiliaria que a la de una fortificación guarnicionada, reconvirtiéndola la arquitectura del poder local para ofrecer una imagen acorde a los tiempos de paz (Figura 13). Estas transformaciones evidencian una relación entre las fortalezas giennenses y sus burgos muy diferente a la de los nuevos baluartes y bastiones que tomaban el relevo como mecanismos de control en las grandes capitales del momento, defendiéndolas no sólo contra enemigos externos sino también frente a la propia población local (Cámara Muñoz, 2017: 11-38). En cambio, en la antigua frontera andalusí, los castillos eran reconvertidos mediante arquitectura aristocrática, palatina y religiosa, espacializando la nueva jerarquía política, social y económica del territorio andalusí<sup>16</sup>.

16. Para un contexto más general sobre las dinámicas fronterizas hispánicas y sus transformaciones históricas, ver (García Fernández, Galán Sánchez, & Peinado Santaella, 2019).

## 5. NUEVAS FUNDACIONES NO FORTIFICADAS EN LA SIERRA SUR DE JAÉN. UN PROYECTO ADAPTADO AL TERRITORIO EN POSTCONFLICTO

A partir de 1492 Jaén quedó como un territorio interior de carácter rural alejado de fronteras terrestres y marítimas. No se vieron allí avances ingenieriles como los baluartes apuntados o las fortalezas pentagonales, sin embargo, eso no descarta la aparición de soluciones urbanas en clave moderna. Es necesario buscarlas no ya en los espacios diseñados para la *nueva guerra* comandada por la artillería y las armas de pólvora, sino en aquellos creados para la *nueva paz* impuesta por los vencedores.

A principios del siglo XVI, la activación de los territorios agrícolas andaluces era prioritaria para la Corona de cara a la consolidación de población castellana en el espacio recién conquistado. Para ello se requerían habitantes adicionales, colonos que acudieran tanto de los reinos andaluces cristianizados en el siglo XIII como desde otros lugares. Con este objetivo se aplicaron en Granada diversos proyectos de repoblación diseñados para atraer y consolidar nuevas vecindades (Sánchez Ramos, 1995: 357-388). Los pobladores llegaban incentivados por la promesa de recibir tierras en propiedad ubicadas en ciudades y villas en auge, todo ello garantizado por procesos legales escriturados.

Entre estos proyectos destaca la instrucción dada por la reina Juana I en 1508 para fundar siete ciudades nuevas en el entorno de la Sierra Sur, una orden cuyas características particulares la diferencian de otros procesos repobladores<sup>17</sup>. En primer lugar, se trata de un proyecto que trasciende el ámbito urbano, ubicando hasta siete poblaciones de forma estratégica para reconfigurar el territorio limítrofe entre Granada y Jaén: Campillo de Arenas, Navaelcán, Susana y Ranera (Valdepeñas de Jaén), El Hoyo y Cabañeros, Otíñar, Los Villares y La Mancha (Mancha Real). El orden en que aparecen en la carta y el modo en que son presentadas corresponde a un plan bien definido para, por un lado, reforzar la conexión entre Granada y Jaén y, por otro, consolidar el control de la Sierra Sur mediante la creación de un nutrido grupo de asentamientos en su interior. La justificación general del proyecto menciona que, al estar despoblada la Sierra, se estaba perdiendo una oportunidad para «ennoblecere» la ciudad de Jaén, sacar provecho de sus recursos agrícolas y

17. La carta fue trasladada en los libros de fundación de los asentamientos que si llegaron a efectuarse. Para la elaboración de este artículo, se utilizó la versión incluida entre los documentos correspondientes a la población de Valdepeñas de Jaén: *Quaderno que por extrazion y copias simples da algunas noticias para actuarse de la Fundación de esta villa erigida en lugar a sus principios con el nombre de El Valdepeñas. Sacado del Libro de Población y todo simple*. (1554). Archivo Municipal de Valdepeñas de Jaén, fols.2v.-3r. Su transcripción íntegra está disponible en (Delgado Barrado, Fernández García, & López Arandia, 2009). Como referencia, se recomienda consultar también (Anguita Téllez, 1988: 172).

ganaderos, así como de aumentar la seguridad de sus caminos. En conjunto, estas condiciones reflejan la pervivencia del carácter fronterizo de la región, liberada de las duras condiciones militares pero también desposeída de la intensas dinámicas comerciales y políticas que antes atravesaban sus puertos de montaña. Frente esta situación, la carta puebla de Juana I se presenta como una operación de cosido y transformación territorial. En ella se detallan las distancias de cada uno de los lugares entre sí y respecto a los puntos de referencia de Jaén y Granada, generando un sistema de coordenadas que, si bien no es del todo preciso, refleja con claridad los objetivos geopolíticos del proyecto (Figura 14).

Por otro lado, esta operación pobladora poseía una jerarquía de orden superior debido a su promoción directa desde la Corona. Aunque a efectos prácticos las fundaciones las llevarían a cabo agentes vinculados al cabildo de Jaén y a las reales chancillerías, no se trataba de una concesión señorial, militar ni eclesiástica, lo que rompía con la tendencia que había imperado en la región desde el siglo XIII. Los repartimientos listaban tierras otorgadas por «cédula» a vecinos ordinarios, agricultores en su mayoría, con el fin de poblar el nuevo núcleo y activar sus campos. En otras palabras, el proyecto atraía a futuros propietarios de la tierra desligados de la servidumbre señorial.

Otra de las características del proyecto es su objetivo de recompensar a integrantes de la corte y militares veteranos, actuando en efecto como una operación de devolución de favores. Estas personas recibían tierras mediante concesión por «gracia real» cuyo tamaño era el mismo que las suertes regulares pero que disfrutaban de ciertos privilegios y condiciones particulares. Por ejemplo, los pobladores «por merced» ni siquiera solían desplazarse personalmente a sus nuevas propiedades sino que las gestionaban a distancia a través de apoderados<sup>18</sup>. Los privilegiados que sí se establecieron en Jaén acabarían integrándose en las élites locales pero lo harían de un modo orgánico, como alcaldes u oficiales públicos en lugar de concesiones y señoríos directos. Entre esta clase alta colonizadora existen casos particulares como el de Juan Tavera, también conocido como *El Africano*, aristócrata morisco ligado a la familia Zegrí. Tavera recibió hasta cuatro parcelas para casa y tres de tierra de labor junto al lugar conocido como Puerta de Algava, en Campillo de Arenas<sup>19</sup>. Durante los diferentes procesos de asignación, marcado y revisión de estos solares, Tavera establecía conversaciones directas con los jueces encargados del repartimiento, disfrutando de un trato a todas luces preferencial en comparación con otros

18. Las tomas de posesión a través de apoderados llegaron a representar hasta un tercio del total (Delgado Barrado, Fernández García, & López Arandia, 2013: 81).

19. Vázquez de Acuña, J. (1539). *Libro del lugar e población del Campillo de Arenas, término e jurisdicción e la muy noble e muy nonbrada ibdad de Jaem*. Campillo de Arenas. Archivo Municipal Campillo de Arenas, fol. 45 r.



pobladores. *El Africano* tomó posesión de sus propiedades el 19 de julio de 1539 mediante un acto particular oficiado personalmente por el juez repartidor,<sup>20</sup> en claro contraste con el resto de actos de posesión que agrupaban a varios vecinos a la vez y eran ejecutados por un alguacil encargado. A través de este y otros ejemplos, el componente jerárquico y de clase se hacía manifiesto en la repoblación de la Sierra Sur giennense.

Por último, el proyecto fundacional de Juana I incluye un extenso proceso judicial particularmente enconado contra el Cabildo de Jaén, que se oponía a la iniciativa ya desde sus primeros años. Muchos de sus miembros, representados por el poderoso Concejo de la Mesta, utilizaban los terrenos boscosos de la Sierra Sur para la recolección de madera y la explotación ganadera. La repoblación suponía el cambio de la estructura extractiva de la sierra hacia un modelo agrícola, por lo que se oponía directamente a sus intereses. Surgió así un conflicto entre las élites locales y los nuevos pobladores que atravesó diversas etapas entre 1508 y 1537. Durante este periodo se sucedieron procesos judiciales, cartas, peritajes y declaraciones ante notario que quedaron registradas en los libros de fundación de cada una de las poblaciones (Jiménez Cobos, 1998: 9-21). En 1537, Carlos I dio orden de visitar los sitios de la Sierra Sur a petición de los pobladores para comprobar si efectivamente existían impedimentos para fundar. Ante la negativa de los informantes, se decretó la reactivación oficial del proyecto. Para ese momento habían pasado veintinueve años desde que se emitió la carta puebla original, de modo que muchos de los colonos listados en 1508 eran ya ancianos o habían fallecido. En caso de defunción, eran sus viudas y descendientes quienes recibían el derecho poblar y quedaban interesados en mantener viva la contienda legal. Este grupo de «pobladores viejos» o «pobladores por justicia» aparece diferenciado en los documentos fundacionales respecto a los «pobladores nuevos» incorporados en 1537, así como de aquellos privilegiados directamente por la corona.

20. Vázquez de Acuña, J. (1539). *Libro del lugar e poblacion del Canpillo de Arenas*. fol. 48 v.

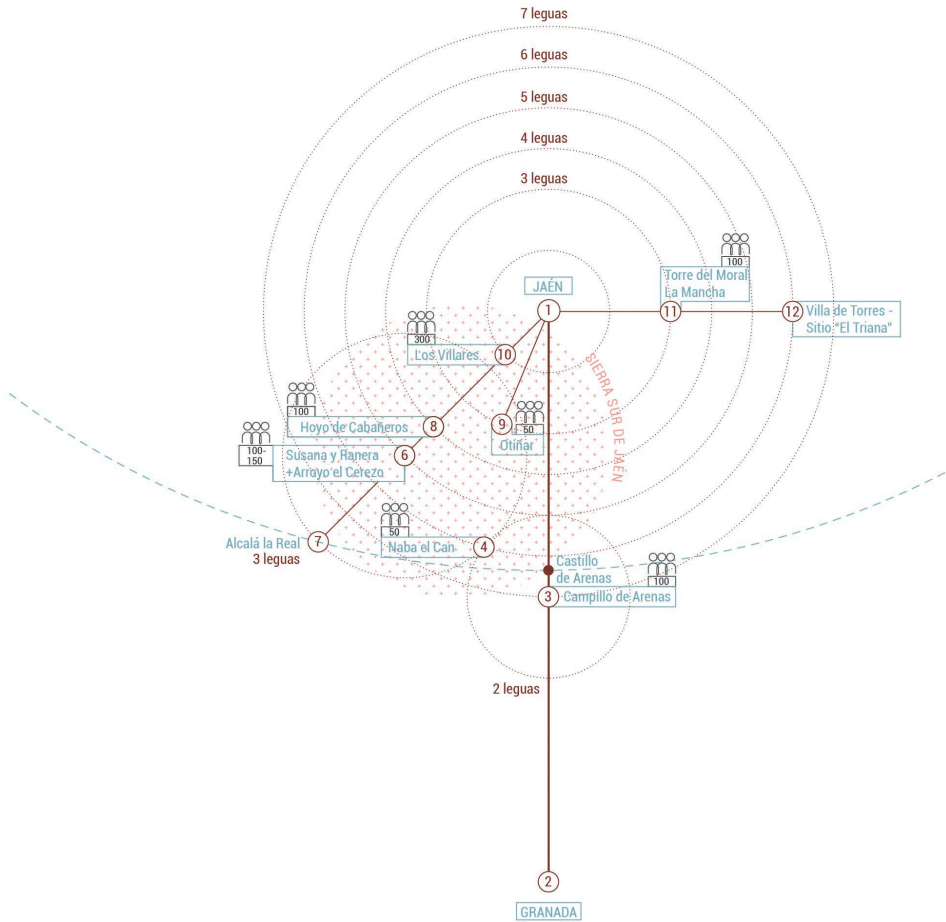


FIGURA 14: Distribución territorial de las nuevas poblaciones en la Sierra Sur de Jaén según las coordenadas indicadas en 1508 por la carta puebla de Juana I. Elaboración propia.

Como consecuencia de las acciones fundacionales ejecutadas en 1539 el proyecto se redujo de siete nuevas villas a sólo cuatro: Valdepeñas de Jaén, Los Villares, Mancha Real y Campillo de Arenas (López Arandía, 2011: 33-50). El sitio de Hoyo de Cabañeros fue considerado insuficiente para albergar una población completa por lo que quedó incorporado a la jurisdicción de Valdepeñas de Jaén (Delgado Barrado, Fernández García, & López Arandía, 2009). Otíñar también se tuvo por demasiado reducido, de modo que las suertes repartidas en aquel lugar quedaron a

disposición de Campillo de Arenas. En cuanto a Navalcan, la mayor parte de este paraje suponía un problema ya que había sido otorgada a Doña Mencía de Salcedo en el lapso entre la carta puebla de Juana I y la reactivación del proyecto.<sup>21</sup> La población de este lugar quedó anulada y el área restante se anexaría a la población de Campillo de Arenas. Más adelante Navalcan formaría parte de Noalejo tras la compra de su jurisdicción por la propia Doña Mencía en 1558. A pesar de la reducción en el número de poblaciones, la distribución de poblaciones en el interior de la Sierra Sur y su borde oeste mantiene la estrategia territorial propuesta en 1508 (Figura 15). Campillo de Arenas, cercana a la Puerta de Arenas y al Castillo de Arenas, roturaba la cabeza del Valle del Guadalbullón y creaba nuevas estructuras en un área que había sido primera línea de defensa entre castellanos y granadinos. Mancha Real se ubicó en este mismo eje pero en su extremo contrario, donde la entrada al valle controlada por las fortificaciones de La Guardia y Pegalajar se abre a planicies más fértiles. Los Villares se estableció en la encrucijada de los caminos que penetran la Sierra Sur desde Jaén y Martos, facilitando las comunicaciones hacia su interior. El camino continuaba hasta el lugar designado para Valdepeñas de Jaén, la más alta de las cuatro poblaciones situada en pleno corazón de la montaña (Cazabán Laguna, 1922: 271-282). En Valdepeñas nace el río Víboras que desciende hasta el castillo del mismo nombre, entre las fortalezas de Martos y Alcaudete. Desde Valdepeñas también es posible llegar al valle controlado por el Castillo de Locubín, situado justo detrás de las colinas que rodean a Alcalá la Real. La nueva conexión a través de la Sierra Sur mejoraba así el enlace de Jaén con las áreas más elevadas de su alfoz y con el eje de fortificaciones calatravas.

En conjunto, las cuatro poblaciones formaban una estrategia que complementaba la lógica de las concesiones defensivas otorgadas entre los siglos XIII y XIV, equipando su red urbana con nuevas explotaciones agrícolas y una red de caminos mejor cohesionada. Campillo de Arenas y Mancha Real aprovechaban las tierras más fértiles en la entrada y la salida del Valle del Guadalbullón cuyas poblaciones estaban menos desarrolladas que las del borde oeste de la sierra. Por otro lado, Valdepeñas de Jaén y Los Villares proporcionaban acceso al interior de la sierra facilitando la extracción de recursos y proporcionando vías de comunicación transversales. Estos caminos, conocidos desde tiempo atrás y registrados por el Concejo de la Mesta, quedaban consolidados gracias a la nueva red de asentamientos, garantizando su seguridad y cambiando su carácter pastoril por funciones agrícolas, comerciales y urbanas. Las tierras dentro de la montaña eran menos aptas para la agricultura que las del valle bajo, razón por la que en estas dos poblaciones se realizaron más concesiones por gracia real mientras que los asentamientos más bajos y fértiles recibieron un número mayor de agricultores (Delgado Barrado, Fernández García, & López Arandia, 2009: 72-73).

21. No confundir con Navalcán, municipio en la provincia de Toledo.

DE CASTILLOS A BASTIONES Y RETÍCULAS DESFORTIFICADAS: LA FRONTERA ANDALUZA  
 COMO FOCO DE INNOVACIÓN MILITAR Y URBANA PARA EL IMPERIO ESPAÑOL  
 MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA

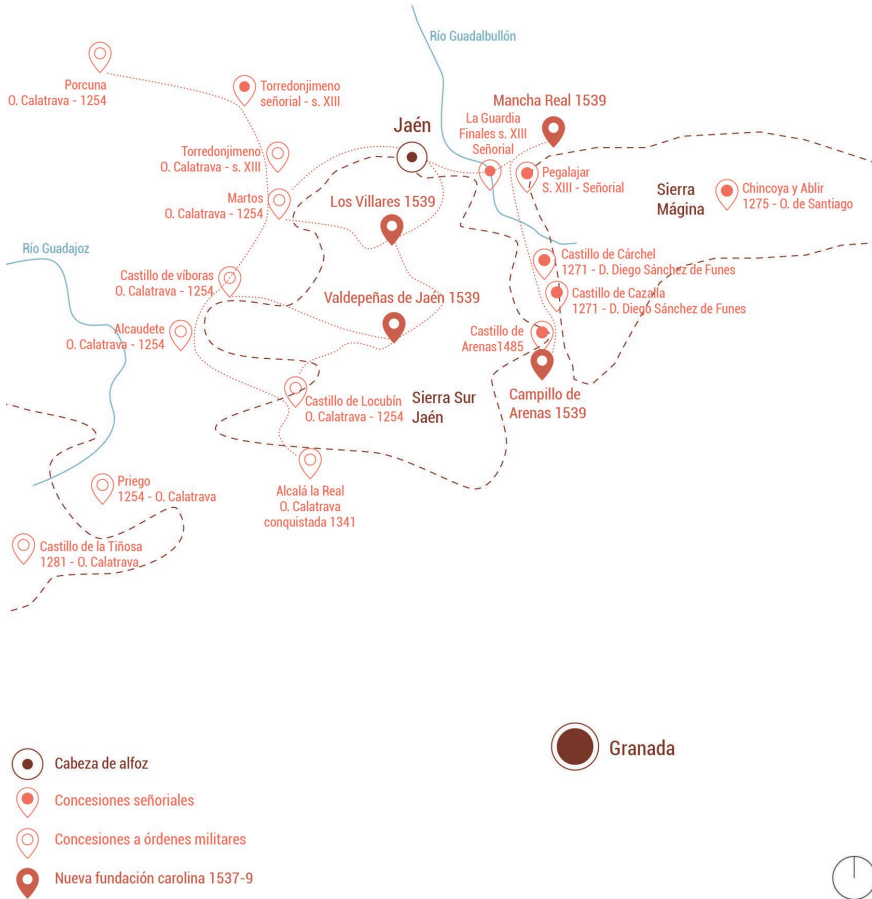


FIGURA 15: Localización geográfica de las nuevas poblaciones en la Sierra Sur de Jaén que llegaron a efectuarse en 1539. Se han destacado los ejes de fortificaciones este y oeste, así como la red de conexiones a través de la sierra.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de (Alcántara Valle, 2013; López Arandía, 2011).

El proceso de fundación en la Sierra Sur de Jaén estaba a cargo de un juez de repartimiento acompañado por escribanos y notarios. Su misión era la de garantizar la legitimidad de la distribución de solares y la toma de posesión. Sus acciones eran seguidas de cerca tanto por el Cabildo de Jaén y el Concejo de la Mesta como por los nuevos pobladores, quienes tenían derecho a alegar contra todas aquellas operaciones y comportamientos que consideraran irregulares. Así sucedió en repetidas ocasiones

durante los tres años siguientes a la reactivación del proyecto en 1537. Francisco Salvago, primer juez de repartimiento designado para Sierra Sur, fue acusado por los pobladores de beneficiar a unos por encima de otros y otorgar privilegios a nuevos vecinos pertenecientes a su círculo de amistades (Jiménez Cobos, 1998: 20). Salvago, como corregidor de Jaén, difícilmente podía ser imparcial. Sus actuaciones estaban en claro conflicto de intereses a favor de las mismas élites locales que se habían opuesto a la repoblación desde su inicio. Finalmente, la demanda tuvo éxito y Salvago fue cesado de su cargo.

El siguiente juez de repartimiento, Jerónimo Bustamante, no pertenecía ya a ninguna institución andaluza sino que provenía de la Real Chancillería de Valladolid, garantizando el distanciamiento entre el responsable de la fundación y aquellos agentes locales que buscaban evitarla o sacar provecho injustificado de ella. Bustamante anuló las provisiones realizadas por Salvago y envió a Jaén al escribano Juan Vázquez para comenzar los nuevos preparativos. Sin embargo, diversos asuntos retuvieron a Bustamante y postergaron su llegada de forma indefinida. Los pobladores, cansados de tantos retrasos, hicieron de nuevo uso de su derecho y solicitaron que un nuevo juez se hiciera responsable del proceso. El cargo se atribuyó a Juan de Ribadeneyra, también juez de la Real Chancillería de Valladolid, quién tomó posesión de su cargo el doce de marzo de 1539 y llegó a Jaén el dos de abril (Jiménez Cobos, 1998: 44-47). 1539 sería pues el año de la fundación definitiva de las cuatro ciudades.

Juan Vázquez permaneció en su puesto como notario, acompañando a Ribadeneyra en todas sus actuaciones e informando de aquellas ejecutadas previamente por Bustamante. De su mano quedaron escritos los libros de fundación de las cuatro nuevas poblaciones en cumplimiento de las instrucciones incluidas tanto en la carta puebla de Doña Juana como en la ejecutoria de Carlos I<sup>22</sup>. Además de las acciones efectuadas durante la fundación, sus documentos describen las condiciones que debían cumplir cada uno de los pobladores tales como, por ejemplo, la obligación a residir en la nueva villa durante al menos diez años, la prohibición de vender la vecindad, el tamaño estipulado para las suertes y sus campos cultivables, la obligación de construir vivienda en el plazo de dos años y el deber de cultivar las viñas y huertas asignadas antes de tres años (López Arandía, 2012: 116-117)<sup>23</sup>. El protocolo fundacional incluía recorridos del juez repartidor junto a sus asociados y otros agentes locales para reconocer los lugares, consultas a los vecinos para ubicar yacimientos

22. Todos ellos se conservan a través de diversas copias y traslados, conservados en los respectivos archivos municipales y el Archivo Histórico Provincial de Jaén. El libro de Mancha Real fue transcrito a finales de los años 90 por el cronista local Martín Jiménez Cobos (1998). Los libros de Valdepeñas, Los Villares y Campillo de Arenas fueron transcritos entre 2009 y 2013 por los historiadores José Miguel Delgado Barrado y Amparo López Arandía (2009, 2011, 2013).

23. Muchas de estas condiciones fueron vulneradas de forma sistemática.



de materiales de construcción, los procedimientos para la designación del lugar y su nombramiento, la demarcación de los mojones limítrofes, la proclamación del patrón de la iglesia, la elaboración del listado de pobladores, el dibujo de la traza y la asignación de lotes. En las secciones finales se registró la ceremonia de toma de posesión de las suertes por parte de los nuevos vecinos, sus apoderados, sus viudas y sus herederos, así como aquellas alegaciones y correcciones realizadas durante los años inmediatamente posteriores.

En lo que respecta a la traza de las poblaciones, el protocolo fundacional de Sierra Sur se enmarca en el contexto del urbanismo español en retícula del segundo cuarto del siglo XVI. Comparten el año oficial de fundación de 1539 con numerosas ciudades americanas como Santa Fe de Bogotá, Tunja o San Juan de Pasto, por citar algunas ubicadas en el Nuevo Reino de Granada (Salcedo Salcedo, 1996)<sup>24</sup>. Valdepeñas, Los Villares, Mancha Real y Campillo de Arenas presentan estructuras sensiblemente regulares que remarcan la sincronía de su proyecto fundacional con otros empeños urbanos españoles de la época. Es posible rastrear dicha conexión a través de los responsables del repartimiento, todos ellos conocedores de experiencias urbanas previas. Por ejemplo, algunos de sus agentes fundadores eran veteranos de guerra, como Diego Fernández de Iranzo, sobrino del condestable Miguel Lucas de Iranzo y Caballero Veinticuatro del Concejo de Jaén; o Francisco de Bobadilla, alcaide de los castillos de Cambil y Alhabar (López Arandía, 2012: 110; Peinado Santaella, 1995: 68-110). Ambos fueron testigos de la fundación de Santa Fe de Granada cuya influencia sobre las cuatro fundaciones giennenses es evidente. Las trazas de las cuatro ciudades en Sierra Sur fueron dibujadas por Juan de Reolid, tallista conocedor de los principios estéticos renacentistas gracias a su experiencia junto a Diego de Siloé durante la construcción de la Catedral de Granada y posteriormente con Andrés de Vandelvira en la Catedral de Jaén, donde se encuentra el principal legado artístico de Reolid (Almansa Moreno, 2018). Las suertes tenían todas el mismo tamaño y proporción en las cuatro poblaciones, asegurando que no existieran desigualdades entre los vecinos de unas y otras.

En cuanto a la estructura urbana ortogonal, esta hubo de adaptarse a las condiciones del terreno de cada localización generando cierta diversidad de composiciones de bloques y distribución de calles. Esta condición afectó especialmente a Valdepeñas y Los Villares, ubicadas en terrenos abruptos. Su tejido fue modificado en respuesta a la cercanía de cuencas fluviales y pendientes escarpadas, por lo que la morfología fundacional de sus centros históricos no es tan fácil de identificar a simple vista. La traza es más evidente en las poblaciones de cotas bajas. Por ejemplo, en Campillo de Arenas la trama es regular y clara, pero de tamaño reducido. Mancha Real destaca en cambio por ser la población que pudo desarrollar su plan de una forma más

24. Actual Colombia.

ortodoxa gracias a su situación en planicie. De hecho, Mancha Real es la única de las cuatro villas que conserva al menos un registro fundacional de tipo gráfico, en su caso un traslado de 1570 realizado a partir del plano de repartimiento elaborado por el mismo Juan de Reolid en 1539 (Figura 16). La traza conservada muestra el repartimiento de suertes de forma similar a la practicada en fundaciones americanas, indicando en cada parcela el nombre de su propietario y distribuyendo suertes en sentido radial desde la plaza mayor hacia el exterior. Su morfología es comparable a la traza colonial de Mendoza, uno de los planos americanos más antiguos de este tipo que se conservan hoy día, fundada en 1561 por Pedro del Castillo y reasentada en 1562 por Juan Jufre como avance desde la antigua Capitanía General de Chile hacia los territorios transandinos orientales, en la actual Argentina (Figura 17).<sup>25</sup>

La copia del plano de Mancha Real se conserva en el archivo de la Real Chancillería de Granada como documentación adjunta al pleito entre Melchor de Vergara, prior local, con Alonso Rodríguez de la Higuera y su mujer Mari Pérez, quienes solicitaban una corrección en la asignación de solares. En su traza se indicaron también los lotes asignados a instituciones y servicios como la iglesia y el cabildo, el hospital, la casa del párroco, carnicerías, hornos públicos y privados, etc. Del mismo modo que las fortificaciones de Santa Fe mezclaban elementos modernos y medievales –baluartes frente a murallas almenadas–, Reolid combinó en su plano un repartimiento en clave moderna con representaciones de elementos naturales y arquitecturas de marcado carácter medieval. La Torre del Moral, antigua atalaya que precede a la fundación de la ciudad, aparece dibujada en este mismo estilo en el margen izquierdo, sobre la traza. La firma del propio Reolid está presente también sobre la traza pero centrada, ubicada en la línea vertical que forman la columna central de suertes y la plaza mayor. En este plano aparece también el escudo real del emperador Carlos I con su característica águila bicéfala coronada, flanqueada a su vez por las columnas de Hércules y los escudos del Cabildo de Jaén y la Familia Ribadeneyra como garantes del proceso fundacional. Entre ellos se ubica un cuadro en el que constan las dimensiones de los lotes repartidos: «cada solar XC pies de largo y LX de ancho» (Jiménez Cobo, 1986: 11). La composición resultante presenta al poder imperial coronando la medida que garantiza la igualdad de las tierras asignadas, en lugar de su tradicional posición sobre fortalezas y palacios. Escudo, medida y firma notarial prueban la legitimidad del plano de propiedades, clausurando así el acto fundacional.

25. La similitud entre ambas trazas merece un desarrollo historiográfico y de análisis cartográfico que excede el alcance de este artículo. El proyecto *Siblings Overseas*, desarrollado por el autor desde el Politécnico di Torino y la Universidad de Granada, incluye la comparación de estos y otros planos de repartimiento fundacional de cara a establecer nuevos paralelos transatlánticos en el urbanismo colonial español de la primera mitad del siglo XVI.

## 6. CONCLUSIONES

En este artículo se ha realizado una caracterización de la región histórica de la Sierra Sur de Jaén a través de las estrategias territoriales de concesión y repartimiento de tierras, innovación en arquitectura fortificada y procesos para la fundación de ciudades ejecutados entre los siglos XIII y XVI. Mientras que en un primer momento las concesiones aparecieron asociadas a la defensa del territorio y la creación de una red fortificada a cargo de señores y órdenes militares; una vez concluido el conflicto la estrategia derivó en el reparto de tierras a sectores poblacionales más amplios, favoreciendo la activación de la agricultura y la permanencia de colonos y sus familias. Nuevas arquitecturas militares y dispositivos defensivos como los bastiones en D de Ramiro López aparecieron aplicados a fortificaciones medievales hasta los primeros años del siglo XVI, cuando se expandieron a la frontera imperial mediterránea. Mientras tanto, en el contexto del Reino de Granada y su frontera giennense, la innovación militar quedó en un segundo plano y se impulsó en su lugar la promoción de nuevas villas, fundadas mediante instrucciones en clave moderna pero desprovistas de bastiones o baluartes.

La interpretación del proyecto de nuevas poblaciones de la Sierra Sur unido a la estructura territorial del alfoz giennense como región histórica densamente fortificada permite enriquecer su historia con nuevos matices y motivaciones de tipo geopolítico<sup>26</sup>. Tras la iniciativa de crear nuevas poblaciones abiertas se encontraba la decisión obstinada e impulsada desde la Corona durante tres décadas para que, en el corazón de una de las redes defensivas más potentes de su época, se ubicaran nuevos dispositivos urbanos cuyo control era garantizado exclusivamente por el poder de la ley, sin necesidad de regimientos armados. Uno de los casos más evidentes de este cambio es el de Campillo de Arenas, ubicado en un área de reserva apenas separada del borde granadino. Su fundación marcaba la clausura definitiva de la Puerta de Arenas como puerta defensiva y el abandono del Castillo de Arenas hasta quedar en estado de ruina. Así, la ciudad de nueva planta, de espíritu escriturado y moderno, venía a reemplazar el rol ya obsoleto del alcázar medieval. Por otro lado, la morfología de las nuevas poblaciones en la Sierra Sur establece un paralelo claro con los asentamientos que comenzaban a popularizarse en América Latina desde inicios de la década de 1520, de traza regular y carentes de perímetro amurallado. De este modo, el proyecto de repoblación giennense refleja un nodo de gran interés en la red de circulación de ideas urbanas a lo largo del Imperio Español. Aunque no puedan considerarse fundaciones coloniales en un sentido estricto, su ubicación

26. Jaén es considerada la región con mayor densidad de castillos de Europa con sus más de 400 fortificaciones. Fuentes: Diputación provincial de Jaén, 2005: 21. Junta de Andalucía / Diputación de Jaén, 2014: «Castillos y Batallas» En: <http://castillosybatallas.com> consultado el 20 de Julio de 2019.

en un territorio de reciente conquista resuena con la empresa urbana en América. Sus agentes fundadores estaban relacionados a través de redes institucionales y experiencias comunes, incluyendo puntos de encuentro de gran relevancia como la ciudad de Santa Fe o la actividad de la Real Chancillería en Granada, por donde pasaron adelantados y conquistadores<sup>27</sup>.

La Sierra Sur de Jaén constituye un verdadero corte estratigráfico donde lo medieval y lo moderno se articulan en un contexto de fuerte dinamismo fronterizo. Su análisis permite interpretar el auge y declive de las fortificaciones medievales, las estructuras experimentales desarrolladas frente a los primeros enfrentamientos dominados por las armas de pólvora y su relevo por proyectos que mezclaron estructuras hipodámicas con protocolos legales propios de una sociedad «letrada» (Rama, 1984). Esta herencia territorial ha pasado casi desapercibida para las instituciones públicas cuyas iniciativas para la protección del patrimonio histórico giennense se ha centrado casi exclusivamente en sus fortificaciones. Apenas se ha detenido en el interior de la Sierra Sur salvo por la salvaguarda de ciertas prácticas religiosas de interés como el culto al Cristo Chircales de Valdepeñas de Jaén (Fernández Cacho et al., 2010). La imagen generalizada a nivel de provincia es la de una región plena durante la Edad Media cuyas innovaciones artísticas y arquitectónicas posteriores se concentraron en ciudades como Úbeda, Baeza y la propia Jaén. Frente a ellas, otras manifestaciones culturales de la modernidad temprana como el urbanismo de nueva planta han quedado en un lugar secundario. Es cierto que la mayor evidencia del proyecto de repoblación de 1539 existe en forma de documentos legales menos llamativos y accesibles que las catedrales o los castillos encaramados sobre la montaña, pero en esta separación superficial se está dejando de lado una herencia más profunda y sutil. Una herencia basada en las imágenes del poder monárquico, las ideas de ciudad y los proyectos de ley cimentados sobre las venas abiertas del conflicto granadino.

27. Entre ellos Gonzalo Jiménez de Quesada, licenciado vinculado a la Real Chancillería de Granada hasta su partida a América en 1535. Fundó Santa Fe de Bogotá el 27 de abril de 1539 (Lucena Salmoral, 2018).

DE CASTILLOS A BASTIONES Y RETÍCULAS DESFORTIFICADAS: LA FRONTERA ANDALUZA  
 COMO FOCO DE INNOVACIÓN MILITAR Y URBANA PARA EL IMPERIO ESPAÑOL  
 MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA



FIGURA 16: Plano de repartimiento de la villa de Mancha Real copiado en 1570. Arriba: plano completo. Abajo: detalle de la plaza principal, la iglesia y los solares repartidos a su alrededor. Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Granada<sup>28</sup>.

28. Juan de Reolid. «Traslado de un plano de la villa de Mancha Real, en pleito entre Melchor de Vergara, prior de Mancha Real, con Alonso Rodríguez de la Higuera y Mari Pérez, su mujer, vecinos de dicha villa [Copia de Luis de Molina en 1570].» Sin escala. Mancha Real de Jaén, 1570. ES.18087.ARCHGR/059CDFI//MPD nº 21// Caja 1 - Pergamino 8. Archivo de la Real Chancillería de Granada.



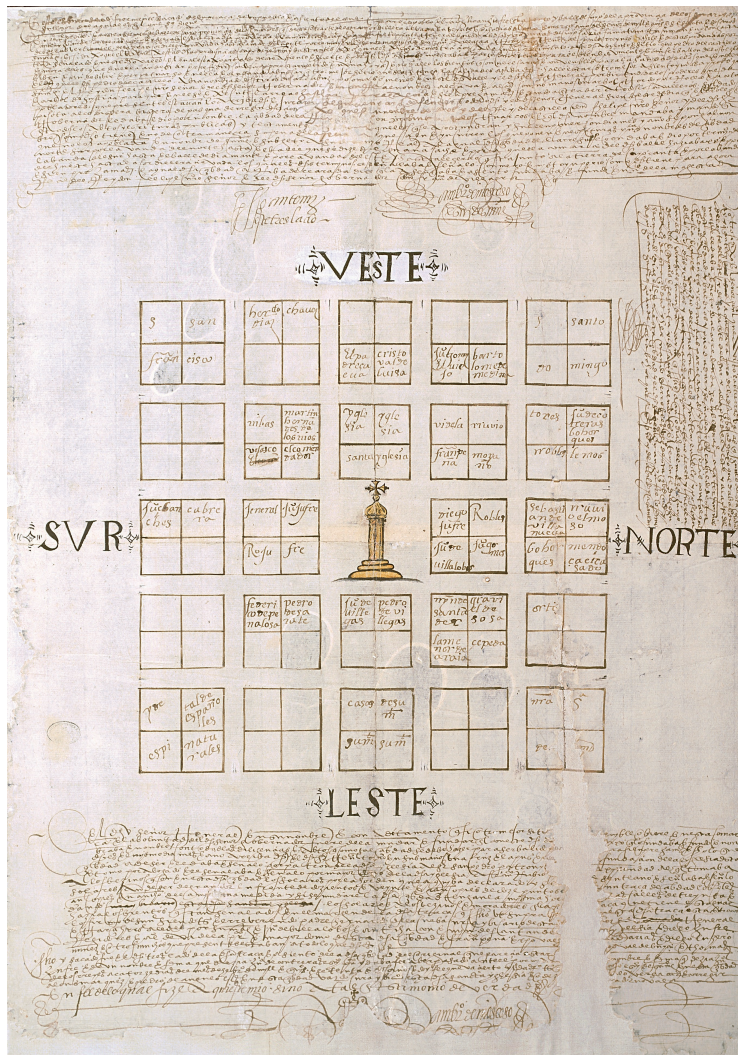


FIGURA 17: Juan Jufre de Loaysa Montesa. (1562). *Plano de la ciudad de Resurrección (Mendoza), en la región de Cuyo* [Repartimiento]. Mendoza, Argentina. Archivo General de Indias, Mapas y Planos<sup>29</sup>.

29. «Plano de la ciudad de Resurrección (Mendoza), en la región de Cuyo». Sin Escala. 1562. Plano incluido en el acta de fundación de la ciudad de Resurrección por Juan Jufre de Loaysa Montesa. PATRONATO,121,R.5. Archivo General de Indias, Mapas y Planos.

## RECONOCIMIENTOS

Este artículo ha sido desarrollado gracias a una beca de investigación predoctoral financiada por el MIUR de Italia, bajo la supervisión de los profesores Sergio Pace (PoliTo) y Juan Calatrava Escobar (UGR). Igualmente ha recibido apoyo desde el grupo de investigación HUM 813 «Arquitectura y Cultura Contemporánea» de la Universidad de Granada.

Las labores de archivo y campo se realizaron durante una estancia internacional de nueve meses en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada, financiada por el programa Erasmus+/PhD de la Unión Europea. Las labores de campo en el entorno de la Sierra Sur de Jaén se realizaron en el contexto de la asignatura Proyectos 6 (2019/20) gracias a la invitación del profesor Rafael de Lacour. Se agradece a José María Martínez Rodríguez, estudiante de dicho curso, quien amablemente cedió su trabajo gráfico para su publicación en este artículo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Valle, J. M. (2013). Nobleza y señoríos en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X. Aproximación a su estudio. *Vínculos de Historia*, (2), 207-232.
- Alcántara Valle, J. M. (2015). La guerra y la paz en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X. *Historia. Instituciones. Documentos*, (42), 11-58.
- Alfonso X, R. de C., Sánchez-Arcilla Bernal, J., Alfonso X, R. de C. y Sánchez-Arcilla Bernal, J. (2004). *Las Siete Partidas: (El Libro del Fuero de las Leyes)*. Madrid : Reus.
- Almansa Moreno, J. M. (2018). Juan Reolid | Real Academia de la Historia [Madrid: Real Academia de Historia.]. Recuperado 28 de mayo de 2019, de Diccionario Biográfico Español. <http://dbe.rah.es/biografias/85722/juan-reolid>
- Anguita Téllez, J. F. (1988). Introducción a la colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo XVI. *Chronica Nova*, 16, 169-180.
- Benevolo, L. (1977). *Diseño de la ciudad* (Vols. 1-5). Barcelona: Gustavo Gili. cat00683a (Biblioteca Satélite de Arquitectura 711.409 B252 Z255 V. 1).
- Bermúdez López, J. (Ed.). (2010). *La Alhambra y el Generalife: Guía oficial*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, TF Editores.
- Bielza de Ory, V. (2002). De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrangular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VI(106). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-106.htm#m0>
- Bielza de Ory, V. (2003). El Fuero de Jaca, el Camino de Santiago y el urbanismo ortogonal. En M. L. Arnal Purroy y Mauricio Molho, *Fuentes para la historia del Pirineo. El Fuero de Jaca*. (Vols. 1-2, pp. 269-318). Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Pirenaicos, Escuela de Estudios Medievales. cat00683a (Biblioteca Satélite de Derecho 342.46 F826 V.1).
- Bonet Correa, A. (1991). *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Cátedra.

- Cámara Muñoz, A. (2017). La ciudad en los tratados de ingeniería del Renacimiento. En *Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. La palabra y la imagen. Tratados de ingeniería entre los siglos XVI y XVIII* (pp. 11-38). Segovia: Fundación Juanelo Turriano.
- Carriazo y Arroquia, J. de M. (1985). *Los relieves de la guerra de Granada en la sillería del coro de la Catedral de Toledo*. Granada: Universidad de Granada.
- Castillo Fernández, J. (2014). *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. Universidad de Granada. <http://biblioteca.org.ar/libros/131280.pdf>
- Cazabán Laguna, A. (1922). La fundación del pueblo de Valdepeñas, en la sierra de Jaén. *Don Lope de Sosa*, 117, 271-282.
- Cobos-Guerra, F. (2014). Fuentes de estudio y valoración de la arquitectura defensiva. *Patrimonio Cultural de España*, (9), 141-158.
- de Castro Fernández, J. J. y Cuadrado Basas, Á. (2012, marzo). *Las fortificaciones de la corona hispánica en el Mediterráneo durante los siglos XVI y XVII (1492-1700)*. 143-200. Madrid.
- Delfante, C., Isac Martínez de Carvajal, Á. y Barja de Quiroga, Y. (2006). *Gran historia de la ciudad: De Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada.
- Delgado Barrado, J. M., Fernández García, J. y López Arandia, M. A. (2009). *Fundación e independencia: Fuentes documentales para la historia de Valdepeñas de Jaén (1508-1558)*. Jaén: Diputación de Jaén, Cultura y Deportes.
- Delgado Barrado, J. M., Fernández García, J. y López Arandia, M. A. (2011). *Fundación, repoblación y buen gobierno en Castilla. Campillo de Arenas, 1508-1543*. Jaén: Diputación provincial de Jaén.
- Delgado Barrado, J. M., Fernández García, J. y López Arandia, M. A. (2013). *Las nuevas poblaciones del Renacimiento. Los Villares (1508-1605)*. Jaén: Diputación provincial de Jaén.
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J. M. y Zarza Balluguera, D. (2010). *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes* (Vols. 1-2). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Fernández Hervás, E. (1989). Campillo de Arenas, Villa fundada después de la reconquista, con motivo de la repoblación de la Sierra de Jaén. *Boletín Instituto de Estudios Jiennenses*, 137, 47-55.
- García Fernández, M. (1987). La frontera de Granada a mediados del siglo XIV. *Revista de Estudios Andaluces*, (9), 69-86. <https://doi.org/10.12795/rea.1987.i09.04> Re
- García Fernández, M. (2005). *La campaña sevillana y la frontera de Granada: (Siglos XIII-XV): estudios sobre poblaciones de la Banda Morisca*. Sevilla: Fundación Consta. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=260476>
- García Fernández, M., Galán Sánchez, Á. y Peinado Santaella, R. G. (Eds.). (2019). *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*. Granada: Universidad de Granada, Universidad de Sevilla.

- García Pulido, L. J. y Orihuela Uzal, A. (2004). La imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo. *Archivo Español de Arte*, LXXVII(307), 247-266.
- García Pulido, L. J. y Orihuela Uzal, A. (2005). Nuevas aportaciones sobre las murallas y el sistema defensivo de Santa Fe (Granada). *Archivo Español de Arte*, 78(309), 23-43. <https://doi.org/10.3989/aearte.2005.v78.i309.206>
- García Torrente, M. y Martínez Yáñez, C. (2018). Los accesos a la Alhambra: Incidencia en su lectura y gestión patrimonial. *Museion*, (29), 93-113. <https://doi.org/10.18316/mouseion.v0i29.4697>
- García y Bellido, A., Torres Balbás, L., Cervera, L., Chueca, F. y Bidagor, P. (1954). *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- González Jiménez, M. (1993). *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=595478>
- González Jiménez, M. (1997). La repoblación de Andalucía (siglos XIII-XV). *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 69, 22-40.
- González Jiménez, M. (2014). La frontera de Granada. Tres siglos de paz y de guerra. *Murgetana*, (130), 17-28.
- González Jiménez, M., Carmona Ruiz, M. A., García Fernández, M. y Miura Andrades, J. M. (2006). Las villas nuevas de Andalucía en la Edad Media (siglos XIII-XVI). *Boletín Arkeolan*, (14), 349-370.
- Gutkind, E. A. (1964). *International history of city development. Urban development in Southern Europe: Spain and Portugal* (Vol. 3). New York London: Free Press Collier- Macmillan.
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (2018). *Ficha Patrimonio Inmueble — Castillo de Arenas*. <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/3734/jaen/campillo-de-arenas/castillo>
- Jiménez Cobo, M. (1986). Un interesante documento sobre Mancha Real del tiempo de la fundación. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 126, 9-21.
- Jiménez Cobos, M. (1998). *Libro del Repartimiento y Fundación de la Mancha*. Mancha Real: Ayuntamiento de Mancha Real.
- Kostof, S. (1991). *The city shaped: Urban patterns and meanings through history*. London: Thames and Hudson.
- Ladero Quesada, M. A. (1993). *Granada después de la conquista: Repobladores y mudéjares* (2ª ed.). Granada: Diputación Provincial de Granada.
- Ladero Quesada, M. A. (2001). *La guerra de Granada (1482-1491)*. Granada: Publicaciones Diputación de Granada.
- Lapresa Molina, E. (1979). *Santafé: Historia de una ciudad del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada.
- López Arandía, M. A. (2011). Pacificación y fundación de ciudades en la frontera: Proyectos repobladores en Castilla (ss. XV-XVI). *UNED. Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*(t. 24), 33-50.



- López Arandía, M. A. (2012). Colonizando la frontera. Proyectos repobladores en castilla a inicios de la edad moderna. *I Congresso Histórico Internacional. As cidades na História: População*. Presentado en I Congresso Histórico Internacional. As cidades na História: População.
- Lucena Salmoral, M. (2018). Diccionario Biográfico—Gonzalo Jiménez de Quesada. Recuperado 18 de noviembre de 2020, de Real Academia de Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/13303/gonzalo-jimenez-de-quesada>
- Melo Carrasco, D. (2021). *Las relaciones fronterizas entre Granada y Castilla (siglos XIII-XV). Un estudio a partir de las Treguas*. Granada: Universidad de Granada.
- Morris, A. E. J. (1984). *Historia de la forma urbana: Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial* (1.ª ed., 10.ª tirada). Barcelona: Gustavo Gili.
- Mumford, L. (1989). *The city in history: Its origins, its transformations, and its prospects*. San Diego: Harcourt Brace.
- Navarro Segura, M. I. (2006). Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la era del Descubrimiento. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.*, X(218). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1251>
- Olivares Barragán, F. (1992). *Castillos de la provincia de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Jiennenses.
- Peinado Santaella, R. (2011). *Cómo disfrutaban los vencedores cuando se reparten el botín. El reino de Granada tras la conquista castellana (1483-1526)*. Granada: Comares.
- Peinado Santaella, R. G. (1995). *La Fundación de Santa Fe (1491-1520): Estudios y documentos*. Granada: Universidad de Granada.
- Pérez Rodríguez, V. (1998). Campillo de Arenas. *Sumuntán*, 10, 169-188.
- Quesada Quesada, T. (1989). *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media: Una tierra fronteriza con el Reino Nazarí de Granada*. Universidad de Granada.
- Rama, A. (1984). *La ciudad letrada*. Montevideo: ARCA. cat00683a (Biblioteca General 301.2 R151).
- Rykwert, J. (1976). *La idea de ciudad: Antropología de la forma urbana en el mundo antiguo*. Madrid: Hermann Blume. cat00683a (Biblioteca Satélite de Arquitectura 711.409 R948 Z281).
- Saga, M. (2017, junio). *Granada des-granada: Estudio de fundaciones hispano-árabes, aragonesas y castellanas como modelos de ciudad-ley en conflicto (ss. XI-XV)*. Presentado en IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, Junio 2017. Recuperado de <http://upcommons.upc.edu/handle/2117/107605>
- Saga, M. (2018). *Granada Des-Granada: Raíces legales de la forma urbana morisca e hispana*. Bogotá: Ediciones Uniandes. WorldCat.org.
- Salcedo Salcedo, J. (1996). *Urbanismo hispano-americano siglos XVI, XVII y XVIII: el modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico*. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Fac. de Arquitectura y Diseño: Centro Editorial Javeriano. (Biblioteca Satélite de Arquitectura 711.4098 S141 1996).



- Sánchez Ramos, V. (1995). Repoblación y defensa en el Reino de Granada: Campesinos-soldados y soldados-campesinos. *Chronica Nova*, 22, 357-388.
- Sartor, M. (1981). *La città e la conquista: Mappe e documenti sulla trasformazione urbana e territoriale nell'America Centrale del 500*. Reggio Calabria: Gangemi.
- Terán, F. (1989). *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- Vargas-Machuca Caballero, A. y Palma Crespo, M. (2004). Proyecto básico y de ejecución de restauración del alcázar y obras de emergencia en el recinto del castillo de La Guardia (Jaén). *Sumuntán*, (20), 29-104.
- Viedma Guzmán, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia (Jaén): Aproximación a su historia, especialmente durante la época del marquesado (siglos XVI-XIX), a través de sus documentos. Los alcaides del castillo. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (215), 27-97.